

## ¿Integridad electoral en contextos de violencia e inseguridad?<sup>1</sup>

Dr. Jaime A. Castillo y Palma/UAP [drjaime105@gmail.com](mailto:drjaime105@gmail.com)  
Ponencia presencial, Mesa XIV a cargo Paula Andrea Valencia Londoño,  
XXXVI Congreso SOMEE 14 al 17 de octubre de 2025, Medellín Colombia.

Esta ponencia parte de remarcar que el ideal de la integridad electoral y su factible solidez en el sistema democrático no depende solamente del ámbito electoral ni de su democracia procedimental, sino que se remonta al régimen político, a los poderes fácticos y oligárquicos, al intervencionismo de los países hegemónicos y a los vaivenes del neoliberalismo, incluso ahora, a la declinación de la globalización. En ese contexto, la idea fuerza de mi ponencia indagará sobre las injerencias externas e internas que agudizan la explotación y dominación en la lucha de clases manifestadas en un comportamiento político y una calidad de la democracia que ha llegado al punto de la *anomia*.

Por tanto, distinguimos que la falta de integridad e inequidad se expresa en prácticas culturales político electorales y se propulsa en la relación entre poder y negocios, al tiempo que desde el ámbito político electoral se distingue la ilegalidad en la aplicación de las viejas prácticas clientelares y corporativas, como la coacción y compra del voto mediante el uso de recursos económicos e instrumentos financieros que están en el origen de las constantes modificaciones a la legislación electoral. Igualmente es conocido que la mayoría de los países de la región enfrentan una cultura política autoritaria, caracterizada por la habitual simulación de la observancia democrática, el interés por cooptar a los árbitros electorales, por las frecuentes tentativas de manipulación de resultados; así como por alianzas electorales entre partidos que funcionan como franquicias sin coincidencias ideológicas y, en fin, por regímenes presidencialistas preferentemente vinculados a las oligarquías y grupos de interés. Así mismo, el intervencionismo de empresas y Estados foráneos se observa en la corrupción en los ámbitos ejecutivo, legislativo y judicial para ganar representación política atinente a sus intereses mediante la aportación de recursos ilegales para sufragar la piratería informática, la mercadotecnia electoral y la denigración mediante *trolls y bots*, contra sus oponentes político electorales con la ayuda de noticias falsas.

---

<sup>1</sup>Este trabajo no hubiera sido posible sin la invaluable colaboración de Angelina del Carmen Flores Vargas y Alejandra Valencia Serrano quienes, bajo mi dirección, realizaron las bases de datos e hicieron los documentos de síntesis en las que se basa éste texto.

<sup>2</sup> El golpe blando (*lawfare*) es resultado de una estrategia de guerra no convencional, cuyo propósito es implementar acciones de desestabilización y persecución política. Ha sido promovido por la Agencia de EUA

Distinguimos también los efectos ascendentes del proceso de la dominación antidemocrática, que va de los golpes de Estado militares a los golpes blandos a través del *lawfare*; sin olvidar el intervencionismo anterior y posterior a la salvaje aplicación del neoliberalismo y al uso de los Tratados de Libre Comercio los cuales intensificaron la polarización y los contextos de violencia e inseguridad. En contextos así surgieron, como producto de la inestabilidad política, las crisis económicas, el ineludible endeudamiento de los países dependientes y el aumento galopante de la corrupción en todos los niveles de gobierno. Paralelamente, el incremento de la pauperización –revelada en la migración, pobreza extrema, violencia e inseguridad– ha incidido en la catalización y diversificación delictiva del crimen organizado, al grado de imponer candidaturas electorales bajo la amenaza de “plata o plomo”, con el único interés de asentar el control territorial en donde operan diversos crímenes. Esto lleva al ineludible reconocimiento de implicación de una red de actores nacionales y transnacionales y a la necesidad de preguntarse ¿cómo surgen y cuáles son los intereses en juego, en los contextos de violencia e inseguridad de los países nombrados en la convocatoria, sea por crimen organizado, polarización, debilidad institucional o restricciones a las libertades políticas?

Con base en lo anteriormente expuesto, esta ponencia abordará tres apartados. El primero intenta describir el contexto de la situación de América Latina y el Caribe; el segundo, da cuenta, a grandes rasgos, de los contextos que originaron la situación de algunos de los países evocados en la convocatoria. El tercer apartado será un acercamiento al rol del crimen organizado en los procesos político electorales mexicanos.

### **1. El Contexto regional**

En América Latina, las prácticas político culturales contemporáneas remiten a constantes golpes de Estado y al establecimiento de dictaduras militares, apoyadas por la intervención norteamericana y las oligarquías locales. El inicio y agotamiento de esta práctica ha sido largo, variable y dependiente de los intereses en juego, usualmente contrarios a regímenes democráticamente electos. Se trata de una práctica presente en la mayoría de los 35 países de la región Latinoamericana y del Caribe pues, al menos durante el período contemporáneo (de 1950 a la fecha), sólo Costa Rica, México y los países caribeños del *Commonwealth* del Reino Unido eludieron regímenes dictatoriales. En el largo devenir de los golpes de Estado

en las dictaduras latinoamericanas contemporáneas, encontramos una vinculación entre intereses de empresas transnacionales e intereses financieros con obligaciones de pago de la deuda externa y la férrea oposición a la mínima posibilidad de enfrentar cambios de régimen político en gobiernos nacionalistas, progresistas o izquierdistas, aun antes del triunfo de la Revolución Cubana o la aparición de las guerrillas. Es el caso de golpes de Estado y/o *lawfare*<sup>2</sup> en:

Argentina, de 1976 a 1983;

Bolivia, de 1964 a 1982;

Brasil, de 1964 a 1985, luego *lawfare* en 2016 y 2018;

Chile, de 1973 a 1989;

Colombia, de 1953 a 1957;

República Dominicana, de 1930 a 1961;

Ecuador, de 1976 a 1979, luego en 2000 y *lawfare* en 2018;

El Salvador, de 1931 a 1979, luego guerra civil de 1980 a 1992;

Granada, en 1983;

Guatemala, en 1956, luego en 1982 y 1983;

Haití, de 1950 a 1994;

Honduras, de 1956 a 1980 y después *lawfare* en 2009;

Nicaragua, de 1937 a 1979;

Panamá en 1968, de 1969 a 1981, en 1983, e invasión estadounidense en 1989;

Perú, de 1949 a 1950, luego de 1962 a 1963 y de 1968 a 1980, más *lawfare* en 2019;

Paraguay, de 1940 a 1948 y de 1954 a 1989, después *lawfare* en 2012;

República Dominicana, de 1930 a 1961;

Surinam, de 1980 a 1988;

Uruguay, de 1976 a 1981.

Omitimos los múltiples intentos de golpe de Estado y *lawfare* en Cuba y Venezuela.

Así, en sincronía, junto a la consumación de golpes de Estado en Latinoamérica, aparecen

---

<sup>2</sup> El golpe blando (*lawfare*) es resultado de una estrategia de guerra no convencional, cuyo propósito es implementar acciones de desestabilización y persecución política. Ha sido promovido por la Agencia de EUA para el Desarrollo Internacional (USAID, 1961) brazo civil del intervencionismo político y militar, también a través de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), como la *Atlas Network (1981)*, patrocinada por *Exxon Mobil* y *Philip Morris*, vinculada al Departamento de Estado y de organizaciones como la anticomunista *National Endowment for Democracy*, (1983), el Instituto CATO (patrocinado por Industrias Koch, 1977) y su filial: *Students for Liberty* (2008).

intentos de legitimación de los gobiernos dictatoriales, los cuales promovieron el crecimiento económico a cambio del endeudamiento con la banca internacional; se trató de préstamos que, generosamente, sin límites y sin requisitos se les otorgaban –así se entiende cómo desde su creación, tanto el Banco Mundial (BM, 1944) como el Fondo Monetario Internacional (FMI, 1944), están ligados a la historia de Latinoamérica–. Luego, una vez destituidos los gobiernos dictatoriales y despóticos, al cierre de la década de los años 1980, una quincena de países ya había logrado salir de la dictadura, pero todos adoptando el modelo de economía de mercado (Casilda, 2004). De manera que los gobiernos electos se encontraron sin margen de maniobra, completamente a disposición de los dictados del FMI y, dada la creciente deuda y el consecuente pago de intereses, frente al descontento generalizado, que derivó en desestabilización política para la región, exhibida ésta en las abruptas renunciaciones presidenciales y constantes cambios de gobierno (Castillo, 2014)<sup>3</sup>.

El cambio de la escena política post-dictatorial en Latinoamérica y el Caribe trajo consigo una crisis económica, política y social que deshizo los anhelos de integridad y equidad electoral debido a la pésima calidad de la democracia. Entre las prácticas culturales político electorales que de ahí emanan destacan: la simulación de la participación democrática en provecho de los partidos hegemónicos y los países dominantes, la predominancia del presidencialismo que anula la división de poderes, la tendencia gubernamental de controlar los órganos de administración y validación de procesos electorales que sucedieron a la época dictatorial y el autoritarismo en la aplicación salvaje de las políticas neoliberales. En respuesta, surgieron un sinnúmero de movimientos sociales y, ante la represión, el auge de las guerrillas.

En consecuencia, el desarrollo de procesos de dominación extranjera ligados a oligarquías locales, se ve favorecido en países con poca institucionalidad, altos niveles de corrupción e impunidad y baja calidad de la democracia. Países con muy poco margen de acción para transformar el rol determinado por la actividad extractiva, el ensamblaje, las remesas y el crimen organizado; con economías mayoritariamente dependientes de potencias extranjeras cuyo interés está ligado a la explotación del petróleo, el cobre, el litio, el oro, la plata, la tierra, el agua, etcétera; pero, también al mantenimiento de condiciones de precarización que

---

<sup>3</sup> Como Argentina en gobiernos de Raúl Alfonsín (1989), Fernando de la Rúa (2001), Adolfo Rodríguez Saá (2001) y Eduardo Duhalde (2003); Brasil en gobierno de Fernando Collor de Mello (1992), o Venezuela con Carlos Andrés Pérez (1993) y Ecuador con Abdalá Bucaram (1997), por mencionar algunos ejemplos.

les provean mano de obra barata y garanticen representación “democrática” afín a los intereses de la dominación imperialista.

Por último, no sobra subrayar las grandes asimetrías existentes entre los países de Latinoamérica y del Caribe que, considero, son uno de los grandes lastres que impide la integridad y equidad electoral. Me refiero a la pobreza y el analfabetismo, lamentablemente asociados a la manipulación electoral; a la concentración de los recursos y las actividades económicas, ligadas a históricos intereses financieros transnacionales que devienen en poderes fácticos de innegable alcance político electoral. Dichas asimetrías se observan también en la concentración del Producto Interno Bruto, pues para el grupo mencionado, entre Brasil y México acaparan 59% del total –y un remarcable 53.1% del total de la población–, mientras que la suma de los once países menos poblados es mínima (0.5%), la de los otros 16, cuya población oscila entre 1 y 20 millones es de 13.1% y la de cuatro países, con población entre 20 y 50 millones de 27.4%. Por otro lado, de nueve países productores de petróleo, siete son considerados como las principales economías Latinoamericanas<sup>4</sup>, aunque ese hecho no garantiza una mejoría en la calidad de vida de la población.

Un par de aspectos destacan de la dominación extranjera en cuanto a su intromisión en la representación democrática de los Estados latinoamericanos y del Caribe y en su soberanía nacional. Ambas formas de intervencionismo dilucidan el modo de dominación que hace quimérica la integridad electoral en cuanto a legitimidad y equidad, pero también permiten comprender uno de los orígenes de la formación de contextos de violencia e inseguridad.

El primer aspecto refiere a los efectos del sinnúmero de acuerdos y tratados internacionales de libre comercio vinculados a compromisos de mejoras político electorales en el contexto del neoliberalismo y la globalización. Paradójicamente, resultan contradictorios los casos de sobornos y financiamiento ilegal de campañas electorales, a cambio de contratos en obras, servicios públicos y exención de impuestos para nuevas empresas, cuyo interés soterrado, a nombre de la guerra contra la corrupción, deviene en apoyo a la opción política conveniente al interés del libre mercado, y en caso de conflicto, a su uso político para beneficio de Estados Unidos de América (EUA). Los casos conocidos en México y otros son: *Odebrecht*, transnacional brasileña denunciada por el Departamento de Justicia de EUA (2001-2016) en

---

<sup>4</sup> Brasil, México, Argentina, Venezuela, Colombia, Chile y Perú

el que fueron repartidos poco más de 788 mdd, 439 mdd fuera de Brasil, en doce países, diez de Latinoamérica en sobornos para promover candidaturas y contratos de obra pública<sup>5</sup>. La española *Obrascón Huarte Lain* (OHL, 2002-2017), financió la campaña negra contra el ex Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, y también las campañas electorales para gobernador de los priistas Enrique Peña Nieto (2005-2011), Eruviel Ávila Villegas (2011-2017) y Alfredo del Mazo Maza (2017-2023) a cambio de contratos y concesiones (Flores, 2019). Acusaciones de incumplimiento, sobrecostos de obras y sobornos se presentaron también en Colombia, Ecuador y Guatemala<sup>6</sup>. Otro caso, el de *Siemens*, transnacional alemana demandada por cohechos por 1,400 mdd en diversos países en el mundo, entre ellos Argentina (106 mdd, 1998 a 2004), México (2.5 mdd en 2004) y Venezuela (18.78 mdd, 2001-2007) perpetrados en el periodo de 1996 a 2007 (Ocando, 2013). *Pride International Inc*, una arrendadora de plataformas y equipos de perforación de pozos petroleros, con sede en Houston, admite culpa por sobornos realizados a funcionarios de países latinoamericanos, entre 2002 y 2007, entre ellos México, en donde PEMEX pagó contratos por renta de plataformas en condiciones chatarra (Pérez, 2011).

El segundo aspecto refiere a la presencia militar de EUA para “destruir enemigos, para crear golpes blandos y crear democracias amigas de Estados Unidos” a partir de cuatro guerras inventadas: contra el comunismo, contra el terrorismo, contra el narcotráfico y contra la corrupción (Boaventura Sousa Santos, 2019). Bajo la misma óptica, Froylán Enciso (2019), en su reseña sobre *US Military Bases in Latin America* y, de Bitar (2016) cuestionan las justificaciones por las que se ha mantenido o integrado la presencia y redes militares de EUA en Latinoamérica y el Caribe, como el combate a las drogas, al crimen organizado y al terrorismo; lo anterior, acompañado por una narrativa en defensa de valores como la justicia, la igualdad y la libertad, ocultando así su verdadero interés de extender y mantener su dominio.

## **2) Contextos de violencia e inseguridad en el itinerario del intervencionismo**

---

<sup>5</sup> Tribunal de Distrito de los Estados Unidos Distrito Este de Nueva York (2016). Comunicado de prensa del Acuerdo de declaración de Odebrecht. <https://www.justice.gov/opa/press-release/file/919916/download>

<sup>6</sup> Cfr. Cavello L. (2016) ¿Por qué las empresas españolas OHL y ALDESA ganaron la licitación de la construcción del MUNA? en Lima Gris, 5 de septiembre de 2016. Disponible en: [https://limagris.com/las-empresas-espanolas-ohl-aldesa-ganaron-la-licitacion-la-construccion-del-muna/#google\\_vignette](https://limagris.com/las-empresas-espanolas-ohl-aldesa-ganaron-la-licitacion-la-construccion-del-muna/#google_vignette) y Corrupción al día (2022). ¿Alguien «encubre» en Colombia a la empresa española OHL, cuestionada por corrupción en México y España? 9 de agosto de 2022. Disponible en: <https://corrupcionaldia.com/alguien-encubre-en-colombia-a-la-empresa-espanola-ohl-cuestionada-por-corrupcion-en-mexico-y-espana/>

La presencia militar de EUA es otra de las formas de injerencia en las soberanías latinoamericanas y del Caribe. Destacan los acuerdos de apoyo para enfrentar la guerra contra el narcotráfico con pertrechos militares y servicios de inteligencia a cambio del acceso irrestricto a los sistemas de seguridad nacional, que suelen ser usados de manera discrecional y unilateral, en detrimento de la soberanía nacional de los países involucrados. Ambas formas de intervencionismo dilucidan un interés de dominación que hace quimérica la integridad y equidad electoral en contextos de violencia e inseguridad.

Respecto a la Guerra contra el Narcotráfico en Latinoamérica y el Caribe, cabe mencionar que, incluso antes de la implementación del Plan Colombia y de la Iniciativa Mérida en México; ya se había utilizado recursos provenientes del narcotráfico, paradójicamente, para solventar apoyos financieros del intervencionismo estadounidense: así con la venta ilegal de armas a Irán (Irangate, 1985-1986) por 47 mdd y los recursos obtenidos de la droga de los cárteles mexicanos, EUA financió su intervención militar en la guerrilla de los “Contras” en Nicaragua, (1979-1990) con el propósito de derrocar al gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional<sup>7</sup>.

Ya en el contexto del *Consenso de Washington* que originó las medidas de política económica de corte neoliberal aplicadas a partir de los años 1980, se fueron combinando el militarismo con los Tratados de Libre Comercio, mismos que introducen cambios en el ámbito económico y político a través de formas extremadamente ventajosas para las empresas transnacionales ligadas a las oligarquías locales. Es el caso de los Tratados Bilaterales de Inversiones (TBI), instrumentos que protegen a la inversión extranjera otorgando a los inversionistas derechos sin precedentes, como la posibilidad de demandar a los Estados en tribunales internacionales si juzgan que sus ganancias han sido afectadas de alguna manera por acciones de gobierno. “Las demandas Inversor-Estado se han multiplicado en las últimas décadas: de 942 casos conocidos en 2019, a los países Latinoamericanos y del Caribe fueron demandados en 267 ocasiones, lo que representa un 28.3% de las demandas inversor-Estado conocidas a nivel mundial” (Olivet et al, 2019:4). Recordemos, ya en el contexto neoliberal dos de los acuerdos emblemáticos de la guerra contra el narcotráfico.

---

<sup>7</sup> El Congreso estadounidense había prohibido a organizaciones gubernamentales financiar las actividades de la “contra” nicaragüense. Pero funcionarios del gobierno de Reagan, incluyendo al coronel North, recurrieron al Consejo Nacional de Seguridad (NSC), que no se mencionaba explícitamente en la ley elaborada por el Congreso, para recaudar fondos para la guerrilla (BBC, s/f).

*El Plan Colombia* (1999) fue un acuerdo bilateral constituido entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos (Andrés Pastrana 1998-2002 y William Clinton 1993-2001) con la intención de revitalizar la economía, terminar el conflicto armado y crear una estrategia contra el narcotráfico. Sin embargo, el narcotráfico no desapareció con el Plan, sino que se transformó. Si bien, la intervención de EUA debilitó a las FARC<sup>8</sup>. También les alejó de un acuerdo de desmovilización, alcanzado hasta el año 2017, al final del segundo período de gobierno del presidente Juan Manuel Santos (2014-2018). La aspersión con el cancerígeno glifosato para erradicar los plantíos de coca no funcionó y causó problemas de salud, aumentaron los sembradíos de coca en 30.4%, creció la minería ilegal y fueron financiados grupos insurgentes, militares y paramilitares (desmovilizados entre 2003 y 2006) a quienes convirtieron en mercenarios debido a los falsos positivos<sup>9</sup> ya que, de las 9.3 millones de personas registradas en la Unidad de Víctimas, más de 80% denunció que su situación tuvo lugar durante los años del Plan Colombia<sup>10</sup>. Aún a la fecha, los efectos del Plan continúan en varios tribunales, así está el caso del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010) quien fue sentenciado a doce años de arresto domiciliario por acusaciones de fraude procesal y soborno de testigos para evitar señalamientos de vínculos con el paramilitarismo, sentencia suspendida por el Tribunal Superior de Bogotá que le permitió continuar el proceso en su contra en libertad<sup>11</sup>. En fin, a pesar del dinero invertido desde el año 2000 (Colombia aportó 120 mil mdd y EUA, 10 mil mdd), los cárteles del narcotráfico se fragmentaron haciendo más difícil su erradicación y la violencia se trasladó hacia México (Cosoy, 2016) y luego a Centro y Sudamérica.

*La Iniciativa Mérida* (2008), similar al Plan Colombia, fue promovida por los presidentes George W. Bush (2001-2009) y Felipe Calderón (2006-2012) a solicitud del segundo, como un tratado internacional entre EUA, México y Centroamérica para combatir al narcotráfico y al crimen organizado. El Congreso estadounidense aprobó un paquete de 1,600 mdd y México se comprometió a aportar más de 8,000 mdd. Aunque la duración pactada

---

<sup>8</sup> Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP).

<sup>9</sup> Civiles abatidos que, tanto paramilitares como militares, hicieron pasar por guerrilleros para obtener un bono promovido durante el mandato de Álvaro Uribe (2002-2010).

<sup>10</sup> Cifra actualizada según datos presentados en el portal Unidad para las Víctimas de Colombia. Disponible en <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

<sup>11</sup> Cfr. La Jornada (2025). “Colombia: Uribe, culpable de corrupción” 1 de octubre de 2025, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/07/29/mundo/colombia-uribe-culpable-de-corrupcion>

inicialmente fue de tres años, hacia la conclusión del mandato de Felipe Calderón, en el año 2012, los niveles de corrupción e impunidad que, por supuesto son efectos de la Iniciativa Mérida, acrecentaron las causas sociales de la violencia y, pese a lo fallido de la estrategia, la iniciativa fue ratificada por los gobiernos de Barack Obama (2009-2017) y Enrique Peña Nieto (2012-2018). Pese a ser confirmado el fin del acuerdo en septiembre de 2021, por los gobiernos de Joe Biden (2020-2024) y de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), el período de operación de la Iniciativa acumuló en trece años, más de 350 mil muertos, 70 mil desaparecidos y más de 300 mil desplazados, además del caudal de homicidios dolosos que hasta fecha sigue creciendo.

Mención aparte merece la operación estadounidense *Rápido y Furioso*, implementada entre los años 2009 y 2011, como parte de la fallida *iniciativa Mérida* y originada en el Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (conocida con detalle a través de *WikiLeaks*). La operación permitió la entrada ilegal y luego la infiltración de 2,500 armas provistas con *chips* de rastreo entre los cárteles del crimen organizado, si bien cumplió el objetivo de llegar a los grupos criminales, también es cierto que dejó asesinatos, descubrió redes de corrupción e irregularidades en los procesos de investigación relacionados con crímenes cometidos con esas armas, así como órdenes de aprehensión para el exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, sus colaboradores, Luis Cárdenas Palomino, Facundo Rosas Rosas y cuatro exfuncionarios más de la Policía Federal, por presunta participación en el ingreso ilegal de armas al país. En 2019, EUA se alejó del caso, continuando la FGR con las investigaciones, cuyos resultados llevaron al gobierno de México, a través del entonces Canciller Marcelo Ebrard a declarar: “Si en efecto, el gobierno de México conoció y autorizó el operativo, entonces estaríamos hablando de graves violaciones a la Constitución Política de México y las leyes que de ella emanan por parte de quienes ocupaban los más altos cargos en el país, puesto que habrían mentido al Congreso de la Unión y la sociedad”.<sup>12</sup> Y, en efecto, Genaro García Luna, Director de la Agencia Federal de Investigación durante el sexenio del presidente Vicente Fox, luego Secretario de Seguridad Pública durante el sexenio del presidente Felipe Calderón, fue detenido en EUA el nueve de diciembre de 2019, declarado culpable en febrero de 2023 y sentenciado a 38 años de prisión por narcotráfico, conspiración y delincuencia organizada.

---

<sup>12</sup> Cfr. En “Tráfico de armas y funcionarios de alto perfil involucrados: ¿qué fue el operativo ‘Rápido y furioso’?” en Milenio Digital, 22 de enero de 2022.

Disponible en: <https://www.milenio.com/policia/operacion-rapido-furioso-que-es-y-para-que-sirvio>

Desde el inicio de su gestión, el entonces presidente Andrés López Obrador fue tajante en su propuesta de eliminar por completo la Iniciativa Mérida, con una visión opuesta, orientada hacia la cooperación para el desarrollo y no al uso de la fuerza, “logró desmontar uno de los chantajes más socorridos y reiterativos de Trump: cancelar los fondos que Estados Unidos entregaba cada año a dicho plan, cuando la realidad es que Washington lo ha hecho para favorecer sus propios intereses” (Prensa Latina, 2019).

Otro de los intereses norteamericanos derivados de la Iniciativa Mérida fue el uso político dado a la información recabada gracias al acceso irrestricto de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la Administración de Control de Drogas (DEA) al territorio nacional y al Sistema de Seguridad Nacional autorizado por México. Esto se refleja en las detenciones y extradiciones de capos de cárteles y funcionarios de alto rango en los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto; como el caso de Genaro García Luna y a la breve retención en EUA, en octubre de 2020, del General Salvador Cienfuegos, ex Secretario de la Defensa Nacional, acusados de participar en el lucrativo negocio del crimen organizado. A estas alturas, el crimen organizado ha penetrado en los sistemas políticos de distintos países; en México, se ha infiltrado en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y, sobre todo, en el nivel municipal.

En marzo de 2018, el Comando Sur Norteamericano hizo pública su estrategia en Latinoamérica y el Caribe, para los próximos diez años. Dicha estrategia identificó los principales “peligros” o “amenazas” y planteó el modo de enfrentarlas. Fueron mencionadas como amenazas Cuba, Venezuela y Bolivia, la lucha contra el narcotráfico, las redes ilícitas regionales y transnacionales; así como la mayor presencia de China, Rusia e Irán en América Latina y el Caribe. Igualmente, fue asignado el papel de las fuerzas de seguridad interna, regional e internacional para enfrentarlas. La estrategia planteada se desarrollaría a partir de las 76 bases militares norteamericanas, entre las que destacan doce en Panamá, nueve en Colombia, ocho en Perú, tres en Honduras, tres en México (mientras tuvo vigencia el Plan Mérida), dos en Paraguay, igual número en Argentina, una en Ecuador y la de Guantánamo; las bases no son sólo militares, algunas también funcionan como centros para la guerra mediática y ciberguerra.

En Colombia, en el marco del gobierno del presidente Gustavo Petro, el cierre de ciertas

bases militares norteamericanas, sobre todo la de Gorgona, fue respuesta para exigir el cese al indigno trato hacia los migrantes colombianos deportados en EUA, detener también las amenazas de imposición y aumento de aranceles (hasta 50%), así como parar las cancelaciones a los visados de funcionarios del gobierno colombiano. A la fecha, sólo quedan Perú y Ecuador como actores clave del despliegue militar estadounidense en la región; el primero, con bases en la selva peruana y los Centros de Operaciones de Emergencia Regional y el segundo, tras la reciente autorización de reapertura, durante el mandato de Lenin Moreno (Ecuador, 2017-2021), con la base militar en el aeropuerto de Manta, en las islas Galápagos, prohibida constitucionalmente desde 1999 (Capote, 2018). Entre los datos relevantes del uso de las bases se da cuenta, por ejemplo, a principios de enero del 2018, de la llegada de personal militar estadounidense a territorio panameño, fuerza militar que debía permanecer hasta pasadas las elecciones de Venezuela, en abril, con la excusa de la defensa del Canal de Panamá. Otro ejemplo que levanta más dudas que certezas es la construcción de una base de ayuda humanitaria en la zona en donde se ubica la segunda reserva mundial de gas no convencional (Vaca Muerta, declarada en 2011) en Argentina (FARN, 2019 y Capote, op.cit).<sup>13</sup>

### **3) México: contextos de violencia e inseguridad y efectos en la integridad electoral**

Los efectos del incremento de los contextos de confrontación, violencia e inseguridad en México están relacionados con el cambio hacia la economía de mercado. Dicho cambio inició con la apertura comercial a través del GATT, en 1987, y continuó con la firma del Tratado de Libre Comercio con EUA y Canadá (TLCAN) en 1994. La polarización generada por el tratado aceleró el declinamiento del hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI), que había iniciado ya con las crisis económicas y el endeudamiento (devaluaciones desde 1976, luego en 1982, 1988, 1994), así como por los fraudes electorales en elecciones presidenciales de 1988, 2006 y 2012<sup>14</sup>. La degradación del partido hegemónico llegó al punto del asesinato de su candidato a la Presidencia de la República, Donald Colosio, y su

---

<sup>13</sup> El Comando Sur trabaja en conjunto con la NASA, la Agencia de Inteligencia Geoespacial y las Fuerzas Armadas brasileñas –y de otros países– en un proyecto para la creación de un satélite para la *South Cyber-Container Initiative*: análisis de redes para detectar actividades maliciosas en la red. Desarrollado en conjunto con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), el Departamento de Defensa y el Buró Federal de Investigaciones (FBI)

<sup>14</sup> La elección de 1988 fue fraude político electoral pretextado con la supuesta caída del sistema de cómputo que permitió desconocer la ventaja llevada por el candidato de la coalición opositora y miembro de la corriente democrática del PRI, Cuauhtémoc Cárdenas, ante la candidatura del promotor del TLCAN Carlos Salinas de Gortari.

Secretario General, Francisco Ruiz Massieu, en 1994<sup>15</sup>. A estos eventos se sumaron, por un lado, el rechazo al TLCAN desde el día de su arranque, el primero de enero de 1994, manifestado con el levantamiento en armas contra el Estado por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), pues consideraba al tratado como una política neoliberal que profundizaría, aún más, la marginación y la explotación de los pueblos indígenas. Por otro lado el TLCAN, representó una presión para improvisar la creación de un sistema de partidos políticos a modo; por ejemplo, mediante ilegales prácticas políticas, popularmente llamadas “concertaciones,” fue como el PRI negoció la cesión de gubernaturas al Partido Acción Nacional (PAN) en Baja California (1989), Guanajuato (1991) y Chihuahua (1992) a cambio de legitimar al gobierno de Carlos Salinas. Las concertaciones consistieron en forzar la declinación de un gobernador electo del PRI a cambio de la entrada, como interino, de un gobernador del PAN. Prácticas como la mencionada, deliberadamente soslayaron la integridad, la equidad y la legitimidad electoral para simular mínimos de participación democrática requeridos desde la firma de TLCAN.

Bajo tales circunstancias, se produce el *primer descarrilamiento del neoliberalismo mexicano*, conocido como “el efecto tequila” o “el error de diciembre”, ocurrido en la transición del período presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y de quien sustituyó al candidato asesinado, Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000). En ambos sexenios, los saldos de innumerables privatizaciones causaron negativos efectos en términos económicos, que junto con la devaluación del peso, concluyeron en la interminable deuda adquirida por Zedillo para rescatar bancos y empresas privadas con recursos públicos (FOBAPROA, luego IPAB). Cabe mencionar, como parte de estos eventos, la pérdida de mayoría calificada del PRI en las cámaras, en el año 1997 y que al final del deplorable sexenio de Zedillo, llevó al PAN a ganar la alternancia en la presidencia de la República con Vicente Fox (2000-2006). Siendo para el mismo partido la siguiente ilegítima elección, la del espurio presidente Felipe Calderón (2006-2012) que, en acuerdo con el PRI, impuso su “triumfo” por sólo medio punto porcentual en los resultados y, además rechazando el recuento de la votación exigido por el entonces candidato, Andrés Manuel López Obrador.

---

<sup>15</sup> El escritor José Agustín, reveló que el autor intelectual fue contratado por Jorge Rodríguez González, hermano de Fernando Rodríguez González, entonces secretario técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/28/1994-el-asesinato-de-ruiz-massieu-donde-estan-hoy-los-involucrados-del-crimen-politico-que-sacudio-mexico-443431.html>

*El segundo descarrilamiento del neoliberalismo mexicano*, luego de dos sexenios del PAN, ocurrió con el retorno presidencial del PRI con Enrique Peña Nieto (2012-2018), mediante las campañas negras y la compra y coacción del voto usando cuatro millones de tarjetas de la tienda departamental Soriana, así como 100.000 monederos electrónicos del banco Monex que fueron repartidos por PRI y el partido Verde Ecologista de México (PVEM)<sup>16</sup> Cuestión que no dura pues, al final de su sexenio, los efectos de sus fallidas once reformas estructurales del Pacto por México, apoyadas por el PRI, el PAN y el extinto partido PRD habían generado un el clima de agravios y descontento social que hizo perder al PRI las elecciones del 2018 para elegir Presidente de la República (Castillo, 2018).

En fin, *el intento de un cambio de régimen político* se ubica en la penúltima y última elección presidenciales: tanto López Obrador (2018-2024) como Claudia Sheinbaum (2024-2030) vencieron con una amplia ventaja de votación inesperada y más alta respecto a la previa, ello, porque a pesar de las campañas negras fueron propuestas la redistribución del ingreso, un cambio de régimen político, el rescate de la soberanía energética y el enfrentar a la corrupción y a la pobreza. Sin embargo, en una coyuntura internacional desfavorable y ante un escenario con mayor inseguridad, violencia e intervencionismo el voto opositor del 2018, proviene del agravio y los efectos de las alzas de precios y el aumento de la pobreza.

Veamos entonces cuándo, porqué y de qué manera fueron incrementando y diversificándose los contextos de violencia e inseguridad, así como las formas en que se evidencia la intervención del Estado Mexicano en la multiplicación de los cárteles. En principio, dichos contextos se van definiendo en rutas y áreas territoriales que cambian por períodos gubernamentales de acuerdo a la coyuntura económica, política y social que arranca con las privatizaciones de 1982, incrementa por la puesta en práctica del TLCAN, recrudece durante el período de la alternancia del PAN (2000-2006 y 2006-2012) y se agrava con el retorno del PRI a la presidencia de la República (2012-2018). Obviamente, en el incremento de los cárteles influyen diversos factores, como la evolución de las formas de producción y venta de estupefacientes, la inserción de nuevos giros delincuenciales, los reagrupamientos por disputas territoriales, las reformas legislativas respecto al consumo de enervantes, así como los cambios producidos por el consumo de drogas sintéticas. Otro factor de cambio está en

---

<sup>16</sup> <https://www.vice.com/es/article/vice-news-tarjetas-monedero-el-incentivo-perverso-que-polemizara-en-las-elecciones-de-mexico/>

la conversión de los cárteles en organizaciones de corte empresarial, con alcance transnacional para la venta de narcóticos, incluidas sus distintas fases de intermediarismo para el lavado de dinero y, en fin, también debe ponerse en relieve la injerencia de los cárteles en el recambio de autoridades electas en los procesos político electorales.

Mencionaremos, por principio, algunos casos de personajes del ámbito político administrativo acusados y/o encarcelados por señalamientos de narcotráfico, asociación delictuosa y lavado de dinero:

- Raúl Salinas (PRI). El hermano del expresidente Carlos Salinas de Gortari fue encarcelado en 1995, acusado de homicidio (como autor intelectual del asesinato de Francisco Ruiz M.), peculado, defraudación fiscal, enriquecimiento ilícito y lavado de dinero. La investigación de sus cuentas bancarias en busca de probar que permitió el libre tránsito de drogas a través de México y hacia Estados Unidos a cambio de dinero llevó a bancos suizos a confiscar sus cuentas, que sumaban más de 130 mdd. Fue condenado a cincuenta años de prisión. Sin embargo, tras diez años encarcelado, fue absuelto de todos los cargos, recuperó su libertad en 2005 y obtuvo sentencias absolutorias sobre su patrimonio.
- Flavio Romero de Velasco, gobernador del PRI en Jalisco en el sexenio 1977 a 1983, fue detenido por lavar dinero procedente del narcotráfico en beneficio del Cártel de Juárez en 1998, fue encarcelado pero a falta de pruebas fue absuelto en 2001 (ya en libertad, atribuyó el encarcelamiento a una venganza del entonces Presidente E. Zedillo).
- Mario Villanueva Madrid, gobernador por el PRI en Quintana Roo durante el sexenio 1993 a 1999. Fue detenido y encarcelado en 2001 acusado de lavado de dinero y asociación delictuosa con Amado Carrillo Fuentes, líder del Cártel de Juárez. Tras ser exonerado del delito de narcotráfico, fue liberado, aprehendido y extraditado a EUA (2007) en donde fue sentenciado a once años de prisión tras asegurarle 19 mdd fue repatriado a México en 2016 en donde aún purga condena por asociación delictuosa y delincuencia organizada.
- General del ejército Mexicano Jesús Gutiérrez Rebollo, fue designado en 1996 como Jefe del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD). En 1997, tras investigaciones iniciadas por enriquecimiento inexplicable fue declarado culpable de soborno, obstrucción a la justicia, facilitar el transporte de cocaína en beneficio del narcotraficante Amado Carrillo Fuentes y uso ilegal de armas restringidas al ejército.

Fue condenado a 31 años en prisión y más adelante, en 2007 a cuarenta años más con una multa superior a los 24 mdp por su colaboración con Carrillo F.

- Tomás Yarrington. El gobernador del PRI en Tamaulipas, de 1999 a 2004 fue encarcelado en 2017, enfrenta acusaciones por tráfico de drogas, extorsión, fraude y lavado de dinero de los Zetas y del cártel del Golfo. Además, fue investigado por recibir más de 8 mdd para financiar su campaña hacia la gubernatura en 1998. Fue extraditado a EUA en 2018, en donde estuvo encarcelado hasta 2024 cuando las autoridades de aquel país lo entregaron a la Policía Federal Ministerial (PFM) en una deportación controlada.
- Eugenio Hernández Flores fue gobernador de Tamaulipas de 2004 a 2010 por el PRI, pero, actualmente está adherido al PVEM. Su detención ocurrió en 2017, luego de ser acusado de tener nexos con el narco (ligado al cártel Los zetas), aunque fue liberado en 2023, tras casi seis años en prisión, aún existe solicitud de extradición por parte de EUA por cargos de peculado, lavado de dinero y falsificación de documentos. Fue candidato al Senado por el PVEM en 2024.
- Jorge Juan Torres López fue gobernador interino del PRI en Coahuila en el año 2011. En noviembre de 2013 fue acusado de lavado de dinero, asociación delictuosa, fraude bancario y de tener nexos con el narcotráfico; sus cuentas bancarias (con unos 2.7 mdd) fueron congeladas. En 2014 desde Texas, EUA fue emitida una orden de búsqueda internacional al ser fichado por la DEA como uno de los fugitivos más buscados. Finalmente en 2019 tras desistir de amparos, solicitó al canciller mexicano su entrega inmediata para ser extraditado a EUA.
- José Jesús Reyna García fue militante del PRI y gobernador interino de Michoacán en 2013. En 2014, la FGR le acusó de proteger al cártel Caballeros Templarios, lo que llevó a su detención y arraigo en espera de juicio durante casi cinco años. Sin poder acreditar sus acusaciones, la FGR desistió de la acusación en 2018.
- Roberto Sandoval Castañeda. Gobernador del PRI en Nayarit, fue detenido en 2021, tras ser acusado de lavado de dinero y recibir sobornos, tanto del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) como del cártel de los Beltrán Leyva, a cambio de información y protección.
- General Ángel León Trawitz, fue jefe de escoltas de Enrique Peña Nieto (durante su gestión como gobernador del estado de México) y Subdirector de Salvaguardia Estratégica de Pemex, durante su gestión presidencial. Está acusado de omisiones

que facilitaron el robo de combustible y el lavado de dinero derivado de la venta de éste, se encuentra apelando al gobierno de Canadá, desde abril de 2024, por autorizar su extradición a México (destaca que, cinco ex funcionarios ligados a Trawuitz por este delito, han recibido condenas de hasta 31 años).

Veamos ahora cuáles son los cambios relevantes según cada período presidencial, respecto al comportamiento del narcotráfico:

- La administración de *Miguel de la Madrid* (1982-1988), evidenció su corrupción e ineficiencia en materia de seguridad nacional contra el narcotráfico, tras perpetrarse asesinatos relacionados con investigaciones –desde el ámbito periodístico y la DEA,– sobre posible colusión entre la cúpula de gobierno y los líderes criminales. Luego, ante la presión de EUA, fueron detenidos los dos principales capos del cártel de Guadalajara, dando pie a la división de éste y al empoderamiento de una de sus ramas, conocido como cártel del Golfo; entonces, se mantenía una ruta, hasta cierto punto tolerada, para el trasiego de cocaína proveniente de Colombia, con dirección a EUA.
- Durante la presidencia de *Carlos Salinas de Gortari*, aumentó el tráfico ilegal de drogas: influencia, ruta y, por supuesto, volumen se vieron favorecidos con la puesta en práctica del TLCAN. De modo que los dos cárteles existentes se dividieron para dar lugar a cuatro: dos con rutas a lo largo de la costa del Pacífico hasta Tijuana (Cártel de Sinaloa y Cártel de Tijuana) y los otros dos a lo largo de la Costa del Golfo de México hasta Ciudad Juárez (Cártel del Golfo y el Cártel de Guadalajara). La imagen de un gobierno estable se mantuvo en lo económico, social y político; así que también fue simulado el combate al narcotráfico: se realizaron las primeras investigaciones por lavado de dinero, detenciones de narcotraficantes de alto rango (que a su vez, aumentó el poder e influencia del Cártel del Golfo, señalado como el principal beneficiario del salinato) así como la destrucción de más de 128 mil hectáreas de marihuana; con todo lo anterior se pretendió mostrar, ante EUA, el compromiso del gobierno en la lucha contra el narcotráfico, con el objetivo de allanar el camino hacia la concreción del TLCAN.
- Hacia el término del gobierno de *Ernesto Zedillo*, la crisis económica y el endeudamiento, no opacaron los efectos sociales y políticos que tuvo la mayor entrega de concesiones, privatizaciones y ventas de activos públicos, así como el incremento de la polarización y la violenta represión contra movimientos sociales

mediante masacres paramilitares<sup>17</sup> como ocurrió en Aguas Blancas y Ocoyuca de Benítez en Guerrero (1995) y después en Acteal localidad de Chenalhó, Chiapas (1997) y en el Charco en Guerrero (1997 en donde, militares de élite ejecutaron extrajudicialmente a once guerrilleros del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) escisión del EPR (Ejército Popular Revolucionario). Bajo tales circunstancias las relaciones entre gobierno y cárteles adquirieron otra dimensión: de la omisión y tolerancia a obtener su colaboración como brazo ejecutor de grupos rebeldes y opositores, de quienes, más tarde que temprano, se cargaba de acusaciones de vinculación con el narcotráfico. Cuatro cárteles continuaron dominando las rutas de trasiego de drogas y colaborando con el gobierno durante el sexenio. La colaboración y omisión de las autoridades facilitó a los cárteles mexicanos convertirse en los mayores productores de marihuana del continente, que de esta manera tomaron el control tanto del proceso de producción, como de distribución hacia mercados más allá del norteamericano.

- El presidente Vicente Fox (PAN, 2000-2006) encabezó la alternancia en el poder ejecutivo sin mayoría en las Cámaras, con inexperiencia de gobierno, apenas once gubernaturas panistas pero, con los recursos obtenidos por la extracción del petróleo, de alrededor de 3,256 barriles diarios a un costo promedio inicial de 50 dólares por barril que alcanzó hasta los 120 dólares. Lo cual dió paso al despilfarro. Bajo tales condiciones los cuatro cárteles del narcotráfico mantuvieron su ruta de trasiego de drogas, pero ampliaron su abanico de actividades delictivas: al narcotráfico de marihuana, cocaína y heroína se sumaron el plagio, la extorsión, el secuestro y el robo. Delitos cuya tendencia se mantuvo a la alta y en el foco de atención mediática; que no del gobierno, pues el Presidente se mantuvo ocupado en interferir, desde su designación hasta la campaña, en la primera candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador.
- En el gobierno del espurio presidente Felipe Calderón (2000-2006), la violencia recrudesció ante el aumento de los giros delictivos de los cárteles y –dada la necesidad de legitimidad– la improvisada declaración de guerra contra el narcotráfico. Una guerra iniciada sin preparación, en continuidad con el plan

---

<sup>17</sup> Estas son quizá, una de las manifestaciones de los regímenes autoritarios y represivos de América Latina que se expresó en México con mayor violencia desde los años 1970, para proteger al régimen en turno y luego todavía más feroz, para acabar con cualquier insurrección armada proclive, adepta, derivada, simpatizante del EZLN, durante el último lustro del siglo XX (Retana, 2025).

heredado del PRI, consistente en arrestar a los líderes, que provocó disputas violentas al interior de los cárteles. Como ya se puede apreciar desde sexenios previos, el “descabezamiento” desencadenó la multiplicación en nuevas células derivadas de los, hasta entonces, cuatro cárteles, así como la sangrienta disputa por el control de rutas, pasajes y territorios. La derrota de Calderón se expresó desde el momento en que las tasas de violencia, homicidios y personas desaparecidas se dispararon. Situación que dio pie además del aumento de, hasta 27, grupos de narcotraficantes y a la diversificación de sus actividades ilícitas. Referente al TLCAN en el sexenio de Calderón destaca por la mayor entrega de concesiones mineras a la iniciativa privada, por ello es importante mencionar que parte de la diversificación de actividades ilícitas también estuvo afectada por la disputa entre los habitantes de las regiones con yacimientos y las empresas extractivas, y/o de los dueños de los ductos quienes aprovecharon a las células delictivas de los Cárteles para imponer su ley y contener a los afectados que se organizaban por la defensa de la tierra y del agua contra lo que denominaron “Los Proyectos de Muerte”.

- La candidatura de Enrique Peña Nieto (2012-2018) como ya hemos mencionado logró el retorno del PRI a la presidencia mediante la fraudulenta compra y coacción del voto, las promesas de terminar con la violencia e inseguridad y la imposición del fallido neoliberal Pacto por México. En contraparte, el país padeció la diversificación y la dispersión de los cárteles por diversas razones: la legalización de la marihuana para usos lúdicos y medicinales en diferentes países y también en EUA, en treinta de sus estados, hasta la fecha. Así, las estimaciones de los decomisos de marihuana a lo largo de la frontera sur de EUA, pasaron de 1,350 toneladas en el año de 2013 a 70 en el año 2023, lo cual ocasionó una fuerte caída de los ingresos de los cárteles mexicanos, toda vez que México aún era el mayor productor del continente. El relevo fue facilitado por la producción y comercialización de drogas sintéticas, beneficiado por el creciente tráfico de transporte de carga y vagones de ferrocarril que cruzaban la frontera entre México y EUA, a partir del comercio propulsado por TLCAN: por ejemplo, de los 3.5 millones de camiones cargueros que atravesaban las fronteras pocos eran revisados, lo que, como efecto condujo a que “las incautaciones de cocaína en la frontera se redujeron a la mitad en 1996 con respecto al año anterior pues en algunos cruces aduanales, tan sólo siete de cada cien camiones eran inspeccionados” (Dermota 2000). Otros relevos para el llamado crimen organizado

han sido el robo de gasolina y gas, la intromisión de los cárteles en los cultivos de limón, aguacate e incluso en la tala clandestina y de maderas finas, además del comercio del agua. La promesa de Peña Nieto de “alcanzar un México en paz” y parar la guerra iniciada por su antecesor formó parte de sus discursos de campaña para acceder al poder. De allí la inclusión en el Eje Tres del Pacto por México, como uno de los objetivos principales, la recuperación de la paz y la libertad mediante la disminución de la violencia. Sin embargo, su estrategia de seguridad no alteró la inercia que ya se expresaba desde 2006, muy por el contrario, la incrementó<sup>18</sup> y la dispersó<sup>19</sup>. Entre los delitos que pasaron a formar parte de los ejecutados por cárteles del narcotráfico, destacaremos, por su trascendencia, el robo de combustible mediante tomas clandestinas a los oleoductos y gasoductos de Pemex, popularmente conocido como “huachicol”. Fue durante esta gestión cuando la antañña actividad delictiva comenzó a tomar características sofisticadas y mucho más organizadas que las técnicas rudimentarias de extracción ejecutadas durante décadas por, principalmente, personal de la paraestatal.

- Para los casos de las presidencias de *Andrés Manuel López Obrador* (AMLO) (2018-2024) y *Claudia Sheinbaum Pardo* (2024-2030), es importante retomar una de las actividades delictivas que formó parte de la expansión de los cárteles del narcotráfico, como lo es el huachicol: Aunque desde 2006 existieron reportes que advertían del aumento de tomas clandestinas, fue hasta 2025 cuando se descubrió una sofisticada red de colusión entre cárteles de narcotráfico y empresarios, transportistas, personal de Pemex, de aduanas y de Hacienda en la práctica de lo que ha llevado a agregar al delito la característica de “huachicol fiscal”. El delito ha marcado ambas administraciones por su impacto y crecimiento, convirtiéndolo, a la fecha, en el segundo con mayor crecimiento desde 2013, cuando la reforma energética obligó a contabilizar las pérdidas por tales extracciones. Pese a que AMLO lanzó una estrategia directa contra este delito –una medida, al parecer insuficiente<sup>20</sup>–,

---

<sup>18</sup> En el reporte *Cifras de referencia sobre homicidio doloso (con premeditación, alevosía y ventaja* se menciona que el año 2017 cerró con 29,168 homicidios dolosos, superando con creces la cifra récord establecida durante el gobierno Felipe Calderón que fue de 22,852 en el año 2011. Cfr. [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/victimas/Victimas2017\\_122017.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/victimas/Victimas2017_122017.pdf)

<sup>19</sup> Cfr. Ángel, A. (2018)

<sup>20</sup> Fueron sellados varios oleoductos en el país con el objetivo de evitar la sustracción ilegal y reparar los existentes, abasteciendo mientras tanto, a través de medios terrestres y marítimos a todos los puntos afectados por los cierres parciales y con la custodia del Ejército Mexicano. La pérdida estimada era de 600 pipas perdidas cada día, equivalentes a 200 mdp diarios o 60 mil mdp (cifra estimada del año 2017). Cfr. López, A. (2018).

se manifestaron entonces características relacionadas con la intromisión de cárteles de la droga en la comisión del delito que facilitó su diversificación<sup>21</sup>.

Otra característica relevante en ambas gestiones es el repunte de homicidios políticos en períodos de campañas electorales; siendo mayo de 2024, el mes previo a las elecciones nacionales<sup>22</sup>, que presentó mayor número de registros. Esta cuestión remite a un período preelectoral apoyado en una campaña negra de constante descalificación a través de medios de comunicación tradicionales y, principalmente vía redes sociales, con el objetivo de vincular –tal como lo hicieron con AMLO– a la entonces candidata, Claudia Sheinbaum, con el narcotráfico.

La violencia política criminal, registrada como actos de violencia en contra de personas que se desempeñan en el ámbito político, gubernamental o contra instalaciones de gobierno o de partidos políticos arroja un total de 2,559 actos ocurridos desde el año 2018 hasta junio de 2025, destaca 2024 como el año más violento, con 661 hechos registrados (25.8% del total), tres veces más, respecto a los dos años anteriores con procesos electorales federales: 171 en 2018 y 176 en 2021 (Votar entre balas, 2025). Cabe mencionar que ante el recrudecimiento de la violencia e inseguridad hubo un cambio de estrategia: se pasó de impedir la participación militar o policíaca sin control centralizado, se dejó de insistir en los “abrazos, no balazos” para atender el origen, es decir, las causas. La Presidenta Sheinbaum ha priorizado las demandas ciudadanas apoyada en la participación conjunta del Ejército, la Guardia Nacional, las policías Estatales y Municipales.

### **A manera de conclusión**

1. A lo largo de esta ponencia he tratado de hacer notar aquellos elementos estructurales que exhiben la dependencia de la integridad electoral en contextos de violencia e inseguridad, en un sinnúmero de aspectos relacionados con el intervencionismo en Latinoamérica y el Caribe. Cuestión mostrada en el fomento a la corrupción o la extorsión para impedir el gobierno de cualquier opción de régimen político contraria a los intereses de los países hegemónicos.
2. A esta conclusión le sigue otra que corresponde a la cultura política. Ésta, incide en

---

<sup>21</sup> Cfr. Pérez (2025) y Guerra (2025).

<sup>22</sup> Institute for Economics & Peace, Índice de Paz México 2025, Homicidios con motivación política, 2018-2024, página 26

la falta de integridad electoral, se expresa en las prácticas culturales político electorales observadas en Latinoamérica y el Caribe. Entre ellas, las referentes a la debilidad de partidos políticos, inconsistentes ideológicamente, pero con inclinación al faccionalismo y a la disputa interna por el control necesario para la obtención de candidaturas que, en caso de no recibir, lleva a los aspirantes rechazados a optar por el transfuguismo. Todo en detrimento del partido, que finalmente, deviene en franquicia, resultando así, presa fácil de la corrupción en la relación entre el poder y los negocios.

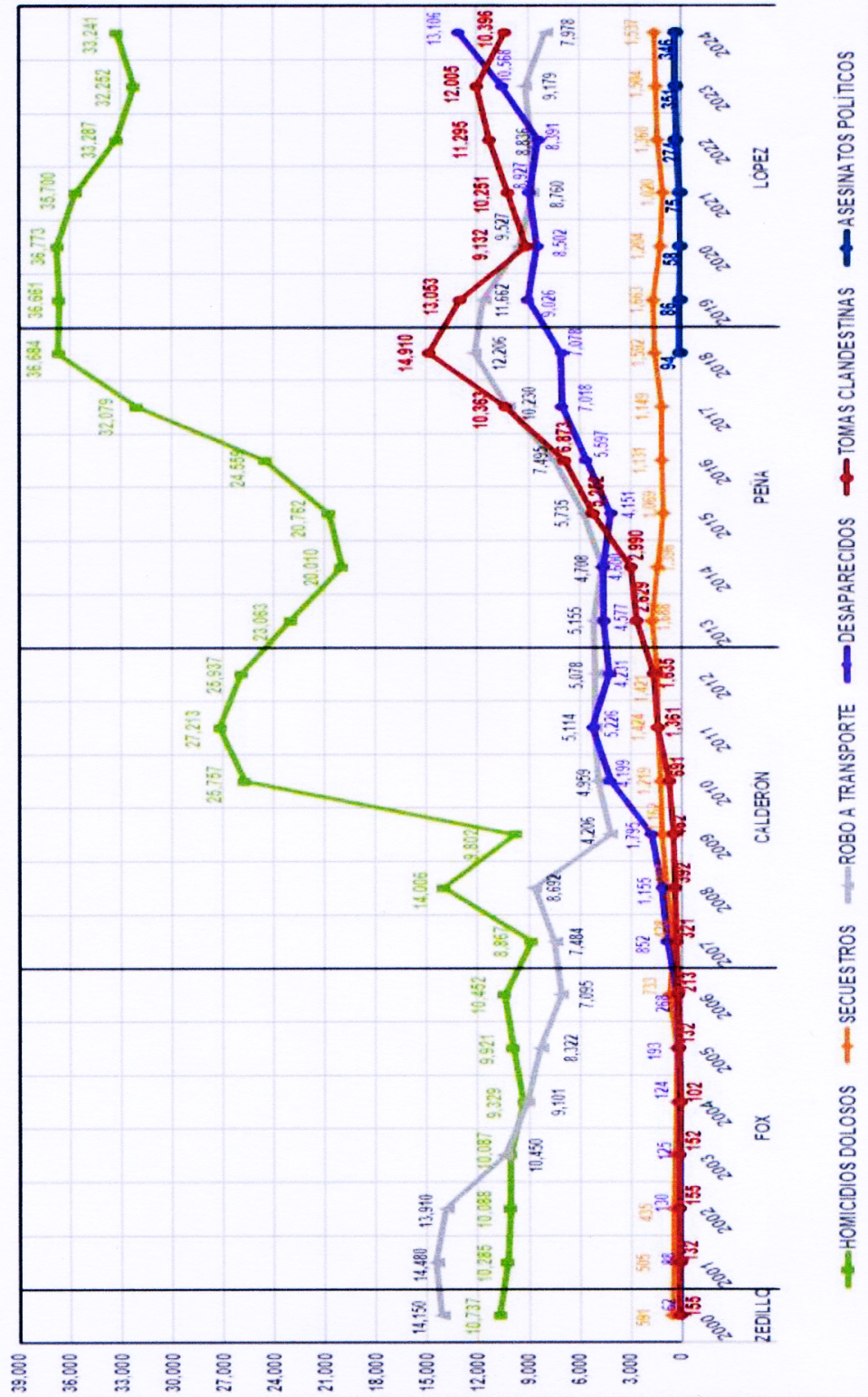
3. Por otro lado, resulta erróneo ignorar los contextos de violencia e inseguridad generados por los cambios ocurridos ante la diversificación de la actividad delictiva de los cárteles. Por ejemplo, si observamos el papel desempeñado por el conjunto de personas empleadas por y para los Cárteles en diferentes ámbitos delictivos:

- Para controlar el paso a EUA se exige a los migrantes fuertes sumas de dinero a cambio de facilitar su ilegal entrada a EUA, conseguirles alojamiento e incluso empleo; estas cantidades son usualmente pagadas en cuotas que para ser cobradas están aderezadas con violentas amenazas de proceder contra quienes asumieron el burdo rol de fiadores, comprometidos, así, hasta finalizar el acuerdo de pago.
- Con similar violencia se comportan los mercenarios encargados de la leva de jóvenes, quienes, engañados a través de falsas ofertas de empleo publicadas en redes sociales, son secuestrados, recluidos en centros de adiestramiento y al sobrevivir, terminan obligados a desempeñarse como sicarios, mercenarios o carne de cañón en contextos de enfrentamientos con otros cárteles.
- Los narcomendistas adicionan una característica al tipo de personal enganchado por los cárteles, éstos dependen de un mercenario quien ejerce control y decide si jugarán otros roles en favor del cártel o desempeñarán otras actividades delincuenciales, sea conformando grupos de choque o contención, imponiendo terror en lugares donde se guarecen –estos suelen ser mercados públicos o tianguis– extorsionando a locatarios, comerciantes ambulantes y ejerciendo otros delitos como la venta de objetos robados y el robo de autopartes.
- La introducción del uso de drones para vigilar o atacar a grupos enemigos y la instalación de laboratorios para la fabricación de estupefacientes sintéticos ha requerido la incorporación de profesionistas capacitados: técnicos, ingenieros,

arquitectos, contadores, químicos, incluso corredores de bienes raíces necesarios para el lavado de dinero.

4. A partir de la reciente diversificación delincriminal, los cárteles han tenido mayor presencia en los municipios siendo su interés participar en la subrogación privada de las obras y los servicios públicos. Igualmente se han incrustado en la industria extractiva ilegal, la actividad turística, en la industria de la construcción, así como en actividades agrícolas del limón y el aguacate etc. En suma, la diversificación de los giros criminales de los Cárteles denota la transformación en su organización y cooptación, mediante una red de redes, que involucra a profesionistas, empresarios, personal ocupado en distintas áreas y ámbitos de la administración pública y privada –nacional e internacional– así como de funcionarios y autoridades electas en los diferentes niveles de gobierno. Es quizá la capacidad de cooptación, para el último grupo mencionado, lo que explica el incremento de contextos de violencia en la vida político electoral.
5. Si partimos de la organización que requiere la diversificación de giros criminales advertiremos también el nivel de profesionalización administrativa que han alcanzado los Cárteles, aquí encontramos nuevas formas de disposición y dirección que facilitan atender cada giro y funcionar como una unidad operativa con estructura propia y una lógica equiparable a las franquicias. Lo cual permite pensar en cuáles serían las formas para participar postulados como candidatos en los procesos electorales.
6. En fin, reflexionar sobre la integridad electoral y el ejercicio de la democracia, en cuanto a lo que nos representa, para el caso mexicano, requiere adoptar una posición crítica ante la historia de nuestro régimen político, sus efectos han distorsionado una cultura política cuyos resultados nos llevan a pensar que los cambios únicamente se manifiestan en la correlación de fuerzas porque persisten las mismas prácticas culturales político electorales.

# INDICADORES DE VIOLENCIA EN MÉXICO, 2000-2024



F: Elaboración propia a partir de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común (varios años); Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR); Votar entre balas, Resumen de Resultados, 2025; (GAVIM Observatorio Ciudadano y [alloalsecuestro.com.mx](http://alloalsecuestro.com.mx)).

## Bibliografía y referencias

- Angel, A. (2018 ) Los homicidios aumentan en 18 estados; hay incrementos de hasta 300% en *Animal político*, 23 de julio de 2018. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2018/07/homicidios-aumento-estados/>
- Capote, R. (2018) Bases militares de EE.UU. en América Latina y el Caribe. El plan Suramérica en *Granma*, 9 de agosto de 2018. Disponible en: <https://www.granma.cu/mundo/2018-08-09/bases-militares-de-eeuu-en-america-latina-y-el-caribe-el-plan-suramerica-09-08-2018-17-08-04>
- Casilda, R. (2004). América Latina y el consenso de Washington. *Boletín económico de ICE, información comercial española*, ISSN 0214-8307, N° 2803, págs. 19-38.
- Castillo, J. (2014) ¿Integridad y equidad en las prácticas culturales político electorales? Ponencia. *XXV Congreso Internacional SOMEE: Integridad y Equidad Electoral en América Latina*. Costa Rica, noviembre de 2014.
- (2018). ¿Cuáles son los cambios respecto a la cultura política de México en 2018. Ponencia para el XXIX Congreso Internacional de Estudios Electorales de la SOMEE. Balance de los procesos electorales 2017-2018. Monterrey, 6 a 9 de noviembre de 2018.
- Data Cívica, México Evalúa y Animal Político. (2024). *Votar entre balas*. Disponible en: <https://votar-entre-balas.datacivica.org/>
- Dermota, K. (2000) “Drugs Snow Business Drugs and the spirit of capitalism” en *Revista de política mundial*, Vol. 16. N° 4 (invierno de 1999/2000), págs. 15-24. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/40209659?seq=1>
- Enciso, F. (2019) Bases militares estadounidenses en América Latina, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, Nueva Época, Año xiv, núm. 235, enero-abril de 2019, pp. 625-630, ISSN-2448-492X. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182019000100625](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182019000100625)
- FARN, Fundación ambiente y Recursos naturales. (2019) Base de ayuda humanitaria en Neuquén, más dudas que certezas, Comunicado. 28 de mayo de 2019. Disponible en: <https://farn.org.ar/base-de-ayuda-humanitaria-en-neuquen-mas-dudas-que-certezas/>
- Guerra, C. (2025). “Las dos versiones del huachicol: del robo en ductos al fraude en aduanas” en *El País*. 11 de septiembre de 2025. Disponible en: [Las dos versiones del huachicol: del robo en ductos al fraude en aduanas | EL PAÍS México](#)
- López, A. (2018). Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador 27 de diciembre 2018, versión estenográfica. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/amlo/prensa/conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-27-de-diciembre-2018>
- Milenio. (2022). Tráfico de armas y funcionarios de alto perfil involucrados: ¿qué fue el operativo ‘Rápido y furioso’? en *Milenio Digital*, 22 de enero de 2022. Disponible en: <https://www.milenio.com/policia/operacion-rapido-furioso-que-es-y-para-que-sirvio>
- Olivet, M. y Ghiotto (2019) *Impactos de las demandas de arbitraje de inversores contra estados de América Latina y el Caribe en ISDS en números*, Trasnational Institute. [https://www.tni.org/files/publication-downloads/isds\\_en\\_numerosesapril2019\\_-final.pdf](https://www.tni.org/files/publication-downloads/isds_en_numerosesapril2019_-final.pdf)
- Osorio, C. (2025). La justicia sentencia a Álvaro Uribe a 12 años de prisión en El país, 02 de Agosto de 2025 Disponible en: <https://elpais.com/america-colombia/2025-08-01/la-justicia-sentencia-a-alvaro-uribe-a-.....doce-anos-en-prision-domiciliaria.html>
- Pérez, A. (2011). “México, paraíso de trasnacionales del soborno” en *Contralínea*, 12 de octubre de 2011. Disponible en: <https://contralinea.com.mx/capitales/mexico-paraíso-de-trasnacionales-del-soborno>
- (2025). "La génesis del huachicol" en *Sinembargo al aire*. 5 de agosto de 2025. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1tXRV7SID30>
- Prensa Latina (2019). La iniciativa Mérida, ineficiente y chorreando sangre en *Contralínea.com.mx*, 20 de mayo de 2019. Disponible en: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/05/20/la-iniciativa-merida-ineficiente-y-chorreando-sangre/>
- Retana, J. (2025). La ruptura Salinas-Zedillo por el control del poder criminal en *Contralínea*, 10 de mayo de 2025. Disponible en: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/la-ruptura-salinas-zedillo-por-el-control-del-poder-criminal/>
- Torres, D. y E. Delgadillo (2024).”Balance al cierre de sexenio de López Obrador: ¿Cómo nos fue en homicidios y personas desaparecidas y no localizadas?” en *Seminario sobre violencia y paz*, 1 de octubre de 2024. Disponible en:

<https://violenciapaz.colmex.mx/archivos/UHVibGljYWNPb24KIDk5CmRvY3VtZW50bw==/Bolet%C3%ADn%20fin%20de%20sexenio%20AMLO.pdf>

TVUNAM (2019). Entrevista a Boaventura de Sousa. Diálogos por la democracia.  
<https://www.youtube.com/watch?v=Ripf3QFO64E&t=2573s>